



OFICINA DE LOGISTICA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

AVISO DE SINCERAMIENTO

FECHA : 14/02/2023
RUBRO TEMATICO : PENALIDADES Y GASTOS DE TELEFONIA (INTERNET)
PERIODO DE INFORMACION : ENERO 2024
RAZONES : NINGUN PROVEEDOR HA INCURRIDO EN PENALIDAD
NI SE HA PRODUCIDO GASTOS DE INTERNET

Fecha, Firma y Sello Responsable de la Unidad Orgánica

Sobre el Aviso de Sinceramiento

(Extraído de los "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" - Directiva N° 001-2017-PCM/SGP - R M N° 035-2017-PCM)

Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento

En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.